



1. Registro de asistencia

Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo, representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
Gloria O. Hidalgo P	CPL	Consejera CPL - CLACP	gloriosa1@hotmail.com	[Firma]
Claudia Acosta	CLACP	Consejera	claudiaacosta@hotmail.com	[Firma]
Mario Pineda	CLACP	Consejero	mario.pineda@hotmail.com	[Firma]
Arbore Rivas	CLACP B.V.	Consejero	arbore.rivas@gmail.com	[Firma]
Verónica	Comunidad		Verdesanchez@alcaldia.gov.co	[Firma]
Inay H. Tantaquimba	SOLO	Edilora - Igantona	inayh.tantaquimba@alcaldia.gov.co	[Firma]
Gloria Lara	JAL	Edil	gloriap.lara@gmail.com	[Firma]
Felix Valde	Comunidad	Representante (NARP)	Felixvalde@gmail.com	[Firma]
Lina María Macina Estrada	Comunidad local	Representante actual ANRE	lmacina@comunicacionesculturalina@gmail.com	[Firma]
Luis Alberto Angulo	JAL	Edil - 3U	luisalbertoangulo@gmail.com	[Firma]
Jose Norbay Ramirez	JAL	Edil	josenorbayramirez@hotmail.com	[Firma]
Henry Chaves	Participación Ciudadana	participación Ciudadana	henrychaves@gmail.com	[Firma]
Henri Chaves	CPL	REPRESENTA	henrichaves9@gmail.com	[Firma]
Marta Ortiz M	Observador	Vecedura Distrital	martaortizm@gmail.com	[Firma]
Eikin Martínez	Planificación	Contratista	eikinmarte@gmail.com	[Firma]
Ingrid Patricia Briston	Planificación	Combatista	ingridbriston@gmail.com	[Firma]
Layana Cuesta N	Planificación	Alcalde Local	layana.cuesta@alcaldia.gov.co	[Firma]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 4:30 pm se da inicio a la mesa de concertación del sector cultura.

La líder de Participación Diana Tibita toma la palabra e inicia agradeciendo por la asistencia y puntualidad.

Posteriormente se realiza el llamado a lista de los delegados para el desarrollo de la presente mesa.

NOMBRE	DELEGACION	ASISTE
Henry Chavez	CPL	SI
Rafael Acosta	Delegado	NO
Lina Medina	Delegado	SI
Javier Laverde	Delegado	SI
Arturo Riveros	Delegado	SI
Claudia Arcila	Delegado	SI
Gloria Hidalgo	Delegado	SI

Hace presencia en el espacio el señor Mateo Ortiz representante de la veeduría Distrital, se presenta y recuerda a la ciudadanía que este espacio está dispuesto para que las personas convocadas hagan observaciones y sugerencias a la designación del presupuesto a los conceptos de gasto indicados dentro del sector.

Una vez se verifica el quórum, se evidencia la asistencia de otras personas que no se encuentran registrados como delegados de la presente mesa y se les informa el objetivo de la reunión y la importancia de ubicar las mesas que les corresponden en caso de ser delegados. Estas personas indican que desean quedarse en la presente mesa por lo que se registran en el listado de asistencia relacionado y firmado.

Con el fin de dar inicio a la mesa, la señora Alcaldesa Melissa Morales toma la palabra y da un cordial saludo y agradecimiento a los asistentes por su interés y participación en este importante ejercicio.

Diana Tibata toman la palabra indicando la dinámica del espacio y pidiendo que todos participen activamente.

Indican**¿Cuáles son los temas a discutir en la Mesa de Concertación Local?**

- El contenido de los objetivos estratégicos y sus estrategias.
- El contenido de los programas.
- Las magnitudes de las metas del componente de Gestión Pública Local.
- Los recursos del componente de Gestión Pública Local teniendo en cuenta los porcentajes mínimos establecidos en la Circular CONFIS 004 de 2024

Roles y responsabilidades de los actores

Ediles: El rol de las JAL está relacionado con participar activamente en la deliberación y toma de decisiones de la Mesa de Concertación Local, desde su experiencia y conocimiento de los temas y dinámicas territoriales de la localidad.

CPL: Continuar con su rol ciudadano para la planeación y la participación en el territorio.

Delegados: Representar activamente su sector- población- comunidad, para la toma de decisiones incidentes desde su presencia en el territorio

Posteriormente invita a los asistentes a leer la siguiente información:

Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Este programa busca contribuir a la salud mental y física de la ciudadanía en su ciclo de vida mediante el incentivo de la práctica deportiva, recreativa, artística, cultural y patrimonial. Buscamos superar las barreras culturales, económicas y físicas que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural y la formación en las diversas manifestaciones artísticas, culturales y deportivas de la localidad.

Con procesos y actividades pertinentes y accesibles en las dimensiones de la creación, la circulación y la apropiación, se pretende lograr que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural y artística por medio de eventos, ferias y procesos de formación con enfoque de género, étnico y diferencial. Así mismo, se busca promover acciones para el fortalecimiento del ecosistema cultural y patrimonial de la localidad a través de estímulos, dotaciones y capacitaciones a profesionales, artistas, colectivos y emprendimientos del sector. Igualmente, el programa apoyará y fortalecerá las manifestaciones que hacen parte de la riqueza cultural y patrimonial de la localidad contribuyendo al tejido social con un enfoque participativo, intercultural y de desarrollo económico en clave de encadenamientos productivos.

Desde la ALBU se explica que en los dos conceptos de gasto que se fueron a presupuestos participativos proponen son acciones para el reconocimiento, fortalecimiento de los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector, las poblaciones vulnerables y de la ciudadanía en general, a través de la entrega de recursos económicos o en especie, mediante los programas de fomento u otros mecanismos, garantizando la equidad, transparencia y democratización en su asignación, y generando las condiciones necesarias para el desarrollo y proyección de los mismos.

Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizada.

- Acciones para el reconocimiento, fortalecimiento de los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes del sector, las poblaciones vulnerables y de la ciudadanía en general, a través de la entrega de recursos económicos o en especie, mediante los programas de fomento u otros mecanismos, garantizando la equidad, transparencia y democratización en su asignación, y generando las condiciones necesarias para el desarrollo y proyección de los mismos.
- Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizada
- Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales

Intervienen los delegados y ediles con temas como:

Solicitan que las capacitaciones al sector cultural sean certificadas.

Finalmente, se concreta que el porcentaje asignado se distribuya de la siguiente manera:

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial.	Otorgar XXX estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
Arte, cultura y patrimonio	Realizar XXX eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas
	Capacitar XXX personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales

Equitativamente se distribuye el porcentaje del 4% en 2% para cada concepto de gasto

No hubo más observaciones, modificaciones o ajustes por lo que se da por finalizada la mesa siendo las 04:10 Pm manteniendo las propuestas inicialmente planteadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por: Angie Nathalia Torres Triana – Contratista ALBU

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir